



**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL 14 DE JULIO DEL 2021**

Aprobación de acta:

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado del 23 de junio del 2021.

Informes:

- El Decano informó sobre la reunión que sostuvo con todos los programas sobre el rediseño de la página web de la Escuela.
- El Decano informó sobre la reunión con el Equipo Rectoral para tratar temas relacionados a la Escuela de Posgrado.
- El Decano informó sobre la reestructuración de la Maestría en Derecho Penal a cargo de la profesora Romy Chang.
- El Decano informó que se tendrá una reunión informativa con todos los directores de programas sobre el proyecto del fortalecimiento del posicionamiento de la PUCP.
- El Decano informó sobre el retorno a la presencialidad, tema que se está tratando en reunión con Decanos.
- El Decano informó sobre las coordinaciones con el Vicerrectorado de Investigación.
- La consejera Maria Eugenia Ulfe consulta sobre el retorno a la presencialidad y promover la modalidad semipresencial. El Director Ejecutivo indicó que ya la Dirección de Asuntos Académicos ha dado su aprobación para que la Escuela trabaje con consultoras expertas que realicen el trabajo de completar los expedientes que los programas deberán presentar como nuevos para la creación de modalidad semipresencial. El Decano indicó que los programas deberán contactar con el Director Ejecutivo para crear una modalidad de estudios y licenciarla ante SUNEDU.
- La consejera Maria Eugenia Ulfe consulta sobre el Préstamo Docente ya que el beneficio económico no ingresa al presupuesto de los programas y estos terminan perjudicándose económicamente. Se acuerda que este será un tema que deberá ser discutido.
- José Rodríguez solicitó al Decano presentar ante el Consejo, un análisis de la situación económica actual de la Escuela y sus correspondientes acciones. Primero se realizará una reunión entre equipos técnicos para luego hacer la presentación ante del Consejo de la Escuela.



Acuerdos:

1. Maestría en Altos Estudios Amazónicos. Solicitud para acreditar el idioma portugués adicional al inglés

Los consejeros revisaron la propuesta y aprobaron por unanimidad la acreditación de idioma portugués como idioma adicional al inglés para la Maestría en Altos Estudios Amazónicos

2. Escuela de Posgrado. Modificación del Artículo 92° del reglamento de la Escuela de Posgrado

Los Consejeros han tomado conocimiento de la propuesta y se evaluará en el futuro para los casos que se presenten durante el año 2022.

3. Reglamento de Idiomas. Modificación del Apéndice

Los consejeros revisaron la propuesta de modificación del Apéndice 1 del Reglamento de idiomas y la aprobaron por unanimidad a fin de que se eleve a la Secretaría General.